

AVISO

LEYDEN S.A.I.C. y F.

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE - PRÓRROGA OTORGADA

Esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, y teniendo en cuenta las disposiciones del artículo 29 del Reglamento de Listado, ha resuelto otorgar a Leyden S.A.I.C. y F. prórroga hasta el 08.03.2022, para la remisión de los estados contables por el período de seis meses finalizado el 31.12.21, salvo que dichos estados financieros sean presentados con anterioridad ante la Comisión Nacional de Valores, en cuyo caso deberá proceder a su remisión en forma simultánea.

Buenos Aires, 09 de febrero de 2022

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
BCBA

c.l./a.r.